



Comité de Información
 Ciudad de México, 17 de febrero del 2015
Acuerdo CI.SP – 001.15

A C U E R D O

El Comité de Información del Instituto Nacional de la Economía Social, declarado en sesión permanente mediante acuerdo CI/1.SO/002.15, resolvió en términos de lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental autorizar las adecuaciones a dos secciones específicas del Cuadro General de Clasificación Archivística, E 02 y E 05, mismas que se aplicaron al Catálogo de Disposición Documental y que a la letra dicen:

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

SECCIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	SERIE DOCUMENTAL	DESCRIPCIÓN BÁSICA
APOYOS Y APORTACIONES CRECE E 02	01	Apoyos para el Desarrollo Organizativo y Empresarial de los OSSE.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación y la normatividad específica para el tipo de apoyo CRECE correspondiente a esta modalidad, mismo que puede ser en efectivo o en especie; y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos tanto en efectivo como en especie, se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación del recurso; integrándose la documentación de manera descendente por su fecha de elaboración.
	02	Apoyo para la Difusión y Visibilización de la Economía Social.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación y la normatividad específica para el tipo de apoyo CRECE correspondiente a esta modalidad, mismo que es en especie; y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos tanto en efectivo como en especie, se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación del recurso; integrándose la documentación de manera descendente por su fecha de elaboración.
	03	Apoyo para el Desarrollo y Promoción Comercial de los Proyectos Productivos de los OSSE.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación y la normatividad específica para el tipo de apoyo CRECE correspondiente a esta modalidad, mismo que puede ser en efectivo o en especie; y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos tanto en efectivo como en especie, se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación del recurso; integrándose la documentación de manera descendente por su fecha de elaboración.
	04	Apoyos para Estudios e Investigaciones para OSSE Legalmente Constituidos.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación y la normatividad específica para el tipo de apoyo CRECE correspondiente a esta modalidad, mismo que es en efectivo y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos tanto en efectivo como en especie, se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación del recurso; integrándose la documentación de manera descendente por su fecha de elaboración.
	05	Aportación a INPROFES para la Realización de Acciones para Procesos de Incubación, Asistencia Técnica y Acompañamiento.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación y la normatividad específica para el tipo de apoyo CRECE correspondiente a esta modalidad, mismo que es en efectivo y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos tanto en efectivo como en especie, se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación del recurso; integrándose la documentación de manera descendente por su fecha de elaboración.



Comité de Información
 Ciudad de México, 17 de febrero del 2015
Acuerdo CI.SP – 001.15

SECCIÓN	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	SERIE DOCUMENTAL	DESCRIPCIÓN BÁSICA
PROYECTO ESCALA E 05	01	Estímulo a Ante-Proyectos Productivos de Jóvenes.	La documentación que se integra en el expediente es la que se menciona en las Reglas de Operación 2014 y la normatividad específica para otorgar el estímulo en efectivo ESCALA; y considerando que los recursos que se destinen a los apoyos se asignarán mediante convocatorias públicas; el primer documento que debe contener el expediente es la autorización de convocatoria del Comité Técnico respectivo, y finalizará con la comprobación de la entrega del recurso a los jóvenes; integrándose la documentación de manera descendente por fecha de elaboración.
	02	Apoyo para la Ejecución de Proyectos Productivos de Jóvenes.	No se emitieron convocatorias para este apoyo durante 2014, por lo que no se tienen abiertos expedientes.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Sección: APOYOS Y APORTACIONES CRECE

Código de Sección	Código de Serie	Serie Documental	Vigencia Documental					Técnicas de Selección			Observaciones	Información	
			Valor Documental			Plazos de Conservación		Eliminación	Conservación	Muestreo		Periodo de reserva	confidencial
			ADM	LEG	FIS	AT	AC						
E02	01	Apoyos para el Desarrollo Organizativo y Empresarial de los OSSE.	X			2	3	5	X				X
	02	Apoyo para la Difusión y Visibilización de la Economía Social.	X			2	3	5	X				X
	03	Apoyo para el Desarrollo y Promoción Comercial de los Proyectos Productivos de los OSSE.	X			2	3	5	X				X
	04	Apoyos para Estudios e Investigaciones para OSSE Legalmente Constituidos.	X			2	3	5	X				X
	05	Aportación a INPROFES para la Realización de Acciones para Procesos de Incubación, Asistencia Técnica y Acompañamiento.	X			2	3	5	X				X



Comité de Información
Ciudad de México, 17 de febrero del 2015

Acuerdo CI.SP – 001.15

Sección: PROYECTO ESCALA

Código de Sección	Código de Serie	Serie Documental	Vigencia Documental						Técnicas de Selección			Observaciones	Información	
			Valor Documental			Plazos de Conservación			Eliminación	Conservación	Muestreo		Periodo de reserva	confidencial
			ADM	LEG	FIS	AT	AC	Total						
E05	01	Estimulo a Ante-Proyectos Productivos de Jóvenes.	X			2	5	7	X					X
	02	Apoyo para la Ejecución de Proyectos Productivos de Jóvenes.	X			2	3	5	X					X

En virtud de que la Coordinación General de Fomento y Desarrollo Empresarial requirió las anteriores adecuaciones derivadas del análisis a las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2015. Referente al periodo de reserva de la documentación que compone el expediente (Proyecto Técnico), éste se sujetará al criterio que emitió en su momento el Comité Técnico de Información del INAES y que se encuentra publicado en el portal de transparencia del Instituto.

En términos de lo anterior, se adjuntó en forma impresa y electrónica (cd), las herramientas archivísticas con los ajustes mencionados; Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y los Lineamientos Generales para la Organización del Fondo Documental del INAES.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Información de Instituto Nacional de la Economía Social.

JORGE DIEZ DE SOLLANO ELCORO
Coordinador General de Planeación y Evaluación,
Titular de la Unidad de Enlace y
Presidente del Comité de Información

ALEJANDRO TOLEDO ESCOBAR
Titular del Órgano Interno de Control en
el INAES e integrante del Comité

JUAN FRANCISCO MORA ANAYA
Coordinador General de
Administración y Finanzas e integrante
del Comité